



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

"Construyendo el futuro de la Nación Wanka"
Gestión Edil 2011 - 2014

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL NRO.269-2013-MPH/GM

Huancayo, 01 JUL. 2013

CONSIDERANDO :

Que, en el Visto de la Resolución de Gerencia Municipal Nro. 235-2013-MPH/GM de fecha 13-06-2013 por error involuntario se ha consignado la Resolución de Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo Nro. 317-2013-MPH/GDU, debiendo ser lo correcto Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental Nro. 137-2013-MPH/GDU, la misma que guarda coherencia con la parte considerativa y resolutive, por lo mismo que debe ser materia de rectificación.

Que, el art. 201 de la Ley N° 27444 establece "Que, los errores materiales y aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión." y en ese contexto resulta viable la rectificación del error material incurrido, por cuanto no altera el sentido de la decisión.

Que, por tales consideraciones y en uso de las facultades conferidas por el Decreto de Alcaldía Nro. 004-20112-MPH/A, concordante con el art. 74.74.3 de la Ley N° 27444 sobre Principio de Descóncetración y estando al Informe Legal Nro.481 -2013-MPH/GAL

SE RESUELVE :

PRIMERO .- Rectificar de oficio la resolución administrativa consignada en el Visto de la Resolución de Gerencia Municipal N° 235-2013-MPH/GM,debiendo decir : Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental N° 137-2013-MPH/GDU

SEGUNDO .-Notificar al administrado Juan Luis Mendoza Poves con la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

GM/GAL

msp.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Gerencia Municipal


Egon Ernesto Segura Mayta
Gerente Municipal